

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**15508** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro del medicamento Somatropina (GH Humana) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
    - 2) Domicilio: C/ Alava,45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Teléfono: 945006276
    - 5) Telefax: 945006345
    - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - d) Número de expediente: G/100/20/1/0587/OSC1/0000/022017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro del medicamento Somatropina (GH Humana) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si / 7.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
  - f) Admisión de prórroga: Si / 2 de 1 año.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Si.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento. Ponderación: 37; 2. Criterios sobre documentación aportada. Ponderación: 3; 3. Criterio económico. Ponderación: 55; 4. Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento. Ponderación: 2; 5. Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios. Ponderación: 1; 6. Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado. Ponderación: 2.
4. Valor estimado del contrato: 10.712.500,00 € (sin iva).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 2.782.500,00 € (sin iva).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Si. 5% del importe

de licitación de cada lote de los que resulte adjudicatario.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A.  
SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

- Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

- Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

B. SOLVENCIA TÉCNICA

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

-Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato,

efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

- Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 07/04/2017 a 13:00 Horas.

- b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Osakidetza - Dirección General.

2) Domicilio: C/ Alava 45.

3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.

4) Dirección electrónica: [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info) o [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).

- e) Admisión de variantes: No.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Aperturas Juicios de Valor y Fórmulas.
- b) Dirección: C/ Alava, 45.
- c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor 12/04/2016 a las 12:30 hs. Apertura de Fórmulas 26/04/2017 a las 13:00 hs.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27/02/2017.

12. Otras informaciones: El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases Técnicas. El presente expediente se tramita según lo dispuesto en el artículo 9.3.a) TRLCSP, en el que cada uno de los lotes podrá adjudicarse a un único licitador y en el que están establecidos los términos del acuerdo marco (artículo 198.3 TRLCSP).

Vitoria-Gasteiz, 3 de marzo de 2017.- El Presidente Suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A170017561-1